

Reunión del Grupo de Trabajo sobre Control Interno del Sistema Nacional de Fiscalización

Ciudad de México, 29 de septiembre de 2017
Sala Virtual del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación

MINUTA

La Reunión del Grupo de Trabajo sobre Control Interno del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) se llevó a cabo en la Sala Virtual de las instalaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), ubicadas en Carretera Picacho-Ajusco número 167, colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, Ciudad de México. En la Reunión se dieron cita los titulares y representantes de las entidades integrantes del referido Grupo de Trabajo, a saber: el Lic. Luis Adrián Pascacio Martínez, Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, en representación de la Lic. Ana Laura Arratia Pineda, Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública (SFP); el C.P. Fernando Cervantes Flores, Auditor Especial de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Control de la ASF; el Lic. Francisco Enrique Postlethwaite Duhagón, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Baja California; el L.A. Miguel Ángel León Salinas, Secretario Técnico en la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, en representación del Lic. Oscar Hugo Cervantes Herrera, Encargado del Despacho de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, y el Lic. Rey Alfredo Hernández Martínez, Auditor Especial de Auditoría al Desempeño y Desarrollo Institucional de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, en representación del C.P. Mario Can Marín, Auditor Superior del Estado de Yucatán. También, por parte de la SFP estuvieron presentes: el Mtro. Christian Noé Ramírez Gutiérrez, Coordinador General de Órganos de Vigilancia y de Control, y el Lic. José Jurado López, Encargado de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública. Asimismo, por parte de la ASF, se dieron cita: el Lic. Ricardo Saúl Gutiérrez Calderón, Director General de Auditoría y Evaluación a los Sistemas de Control Interno; la C.P. Mónica Silvia Rojas Hernández, Directora de Auditoría y Evaluación a los Sistemas de Control Interno "B", y la Mtra. Juana Karina Martínez Martínez, Subdirectora de Auditoría y Evaluación a los Sistemas de Control Interno "B.1" Además, estuvieron presentes el M.A.P. Rafael Herrera Macías, Encargado de los Acuerdos de la Coordinación de Planeación y Seguimiento en la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, y la Lic. María del Carmen Paz Bojórquez, Directora de Evaluación y Normatividad en la Auditoría Superior del Estado de Yucatán

En el curso de la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Control Interno para la Fiscalización del SNF se desarrollaron cuatro puntos en la agenda, mismos que se enumeran a continuación:

1. Seguimiento a la revisión, actualización y adopción del Marco Integrado de Control Interno (MICI).
2. Estrategias de promoción para la adopción del MICI ante las Administraciones Públicas Estatales (APE's).
3. Revisión, actualización y alineación con el MICI de lo siguiente:
 - Acuerdo de Control Interno
 - Lineamientos para la elaboración y evaluación del Programa Anual de Trabajo (PAT-2018), en materia de control interno y prevención de la corrupción.
4. Alcance de la creación de capacidades en materia de control interno y prevención de la corrupción.
 - SFP / ASF
 - CPCE-F / ASOFIS
 - Servidores Públicos de la APF / APE's / APM (Administraciones Públicas Municipales)
5. Conclusiones

Acuerdos

1. La SFP compilará los comentarios de los integrantes de la CPCE-F para la actualización del MICI y la ASF hará lo propio con los integrantes de la ASOFIS. Para tales efectos, se enviará un recordatorio a los órganos de auditoría gubernamental y fiscalización, considerando como fecha de corte el 13 de octubre de 2017.
2. La ASF presentará para la siguiente reunión del GTCI la versión preliminar del MICI actualizado, para la aprobación de los integrantes del grupo.
3. La ASF propondrá un programa de difusión y sensibilización en materia de capacitación de control interno a la SFP, para su difusión a las seis regiones de la CPCE-F y la ASOFIS.

4. El GTCI establecerá la coordinación de la estrategia de capacitación con el Grupo de Trabajo de Creación de Capacidades (GTCC) con el fin de:
 - Hacer entrega de los materiales de capacitación, respecto a control interno, al GTCC.
 - Homologar los materiales de capacitación de la ASF/SFP, y su adecuación al entorno legal.
 - Identificar el universo a capacitar en los ámbitos de la ASF, SFP, CPCE-F y ASOFIS, así como en la Administración Pública Federal, Estatales y Municipales
5. La ASF propuso analizar las posibilidades de ajustar instrumentos en materia de control interno.
6. El GTCI promoverá la concientización sobre la obligación de las áreas de tecnología de la información y comunicación del sector público, sobre la necesidad de evaluar el control interno en dichas áreas

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:00 hrs., del día 29 de septiembre de 2017 se declaró concluida la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Control Interno del Sistema Nacional de Fiscalización.